



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 63
FECHA: 01 DE MARZO DEL 2024
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. EMILIO SANDOVAL HERNANDEZ** CON DOMICILIO. TOTOMOXTLA, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR UN ARBOL CEDRO CON RAIZ ESTA EN RIESGO EN MI PARCELA

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DE 2024 DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



PROF. NORMA DELIA ROQUE SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
INTERINO, TAMPACÁN .S.L.P.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 64
FECHA: 06 DE MARZO DEL 2024
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. JUSTINO VARGAS ESCUDERO** CON DOMICILIO. HUEXCO, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR UN ARBOL CEDRO CON RAIZ PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE 2024 DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024
C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ
RECURSOS HUMANOS



TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ A 22 DE MARZO DEL 2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: ECOLOGIA

OFICIO NO:66/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROF.NORMA DELIA ROQUE SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
TAMPACÁN, S. L. P.
PRESENTE:

El que suscribe C. **CARLOS MEJIA LARRAGA** director de ecología municipal, quien autoriza al C. **ESPERANZA HERNANDEZ ECHAVARRIA** con domicilio **la soledad Tampacan** s.l.p para talar 1 árbol de frijolillo

Se le exhorta al solicitante que deberá sembrar 5 árboles por cada árbol que es derribado para seguir conservando el medio ambiente

Este permiso no autoriza el traslado de la madera.

Se extiende el presente para los usos y fines legales que el interesado convenga a los veintiunos días del mes de marzo del 2024. dicho permiso tiene vigencia a los seis días naturales.



ATENTAMENTE:

C.CARLOS MEJIA LARRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGIA

c.c.p. Archivo "2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".